

Actualización de datos en el Padrón Electoral Biométrico

¿Quiénes pueden realizar el trámite?

Personas que cuentan con una inscripción en el Padrón Electoral Biométrico.

Requisitos para los solicitantes

Para ciudadanos(as) bolivianos: cédula de identidad original y vigente, en territorio nacional, y pasaporte o cédula de identidad original y vigente en el exterior.

Para ciudadanos(as) extranjeros: cédula de identidad de extranjero original y vigente.

Procedimiento

- ▶ La o el ciudadano se apersonará al centro de empadronamiento más cercano a su domicilio electoral portando los documentos mencionados.
- ▶ Hará entrega de los documentos a la o el notario electoral operador, quien verificará la existencia del registro, solo en caso de encontrarse el registro se procede a actualizar la información del domicilio, identidad cultural, correo electrónico y número de teléfono. La información referente a nombres, apellidos, nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento, número de documento de identidad, sexo y ocupación podrá ser verificada y si corresponde rectificadas en el sistema conforme el documento de identidad presentado.
- ▶ Impresión del formulario de actualización de datos para firma del usuario y del notario electoral operador.

Costo

▶ **Gratis**

Lugar donde se realiza el trámite

Direcciones Departamentales, desconcentradas y regionales del Serecí.
Centros de empadronamiento autorizados.

Plazo del trámite

Inmediato